

Instituto Mexicano del Seguro Social

Acuse de recibo registro de obra de construcción

| Folio | Número de registro de obra | Fecha |
|------------------------|----------------------------|----------------|
| 1664236749571765340098 | C0651810 | 26 / 09 / 2022 |

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9, segundo párrafo, 251, fracción IV, 270, 271, 286 L, 286 M y 286 N de la Ley del Seguro Social; 17-D, 17-E, 17-I, 19, último párrafo y 19-A del Código Fiscal de la Federación, de aplicación supletoria en términos de los artículos 9, segundo párrafo y 271 de la Ley del Seguro Social; así como las Reglas 6.2 y 6.3 de las "Reglas de Carácter General para el uso de la Firma Electrónica Avanzada, cuyo certificado digital sea emitido por el Servicio de Administración Tributaria, en los actos que se realicen ante el Instituto Mexicano del Seguro Social", aprobadas por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social mediante el Acuerdo ACDO.SA2.HCT.280813/234.P.DIR, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 14 de noviembre de 2013, vigente a partir del 15 de noviembre de 2013; se hace constar la transmisión y recepción del trámite de REGISTRO DE OBRA DE CONSTRUCCIÓN, en términos de los artículos 1o, 5o, 12, primer párrafo y 14 del Reglamento del Seguro Social Obligatorio para los Trabajadores de la Construcción por Obra o Tiempo Determinado; en relación con la Regla Primera de las "Reglas aplicables a los patrones y demás sujetos obligados que se dediquen de forma permanente o esporádica a la actividad de la construcción, para registrar las obras de construcción, sus fases e incidencias" aprobadas por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social mediante el Acuerdo ACDO.SA2.HCT.280617/148.P.DIR, publicado en el DOF el 13 de julio de 2017, vigente a partir del 14 de julio de 2017, así como, Acuerdo ACDO.AS2.HCT.230721/187.P.DIR, publicado en DOF el 31 de agosto de 2021, vigente a partir del 1 de septiembre de 2021; correspondiente a:

| Autoridad que recibe | |
|----------------------|------------|
| Delegación: | PUEBLA |
| Subdelegación: | PUEBLA SUR |

| Datos del solicitante | |
|--------------------------------------|--------------------------------------|
| Nombre, denominación o razón social: | ALUMINIO SOL DE QUERETARO |
| Registro patronal: | K4410903106 |
| RFC: | ASQ110519DK7 |
| Tipo de patrón: | Subcontratista de obra especializada |

| Datos de la obra | |
|--|---|
| Clase de obra: | Privada |
| Objeto de la obra especializada a ejecutar: | S Y C TEMPLADOS |
| Ubicación de la obra: | CALLE CASCATA II EXT. LT A80 INT. SN, PUEBLO SANTA CLARA OCOYUCAN, OCOYUCAN, PUEBLA, CP 72850 |
| Monto de contrato para la ejecución de la obra especializada: | \$ 602,670 MXN |
| Número aproximado de trabajadores que participarán en la ejecución de la obra especializada: | 2 |
| Número de REPSE: | AR48705/2021 |



Sello digital del acuse:

bANZr5+W31QifN0j6WSp//MvQih+mgUDvxTHiuAP62KHpPOQ45dyHoKBHFAMdW5ubxb3fmGg5cfedoUVoS0lpRQItaCV2fFa4kLrQleGoVtZi065nZqwRiW51E3Fe7U/rYepnzRtX0sQtY4/LJTITL3k455y1JjwJ5xrzvg8sG6Ub1xo1hxNBN3k+XG+jmWfWtWZYIYUlgCXqc3cEFJbRD UUmLJsICObGquqkVLLUWyt9pjTTWExeX0lQsHJjhPu2Vch58L0JUdjgIDROO9CDAf2gUMFVWmp/AMPbLzGMDz6Lzemg8pTv/1o1CDXb

Cadena original del acuse:

[[Invocante:portalimssdigital|Trámite: Registro de obra de construcción|Fecha: 26 09 2022 06:59:09|Número de registro de obra: C0651810|RFC: ASQ110519DK7|Nombre o razon social: ALUMINIO SOL DE QUERETARO|Registro patronal: K4410903106]]

El presente documento no prejuzga sobre la veracidad, autenticidad, calidad, características y contenido de la información proporcionada. Este documento es una reproducción impresa de un trámite electrónico.

Instituto Mexicano del Seguro Social

Periodo de ejecución

| | | | |
|------------------|------------|-------------------|------------|
| Fecha de inicio: | 14/03/2022 | Fecha de término: | 28/05/2022 |
|------------------|------------|-------------------|------------|



Sello digital del acuse:

bANZr5+W31QifN0j6WSp//MvQih+mgUDvxTHiuAP62KHpPOQ45dyHoKBHFAMdW5ubxb3fmGg5cfedoUVoS0lpRQItaCV2fFfa4kLrQleGoVtZi065nZqwRiW51E3Fe7U/rYeprnzRtX0sQTy4/LJTITL3k455y1JjwJ5xrzVq8sG6Ub1xo1hxNBN3k+XG+jmWfFtwZYIYUlgCXqc3cEFJbRD UUuMLJslCOBggqukvLLUWyt9pjTTWExeX0lQsHJjhPu2Vch58L0JUdjglDROO9CDAf2gUMFWMp/AMPbLZtGMDz6Lzemg8pTv/1o1CDXb

Cadena original del acuse:

||Invocante:portalimssdigital|Trámite: Registro de obra de construcción|Fecha: 26 09 2022 06:59:09|Número de registro de obra: C0651810|RFC: ASQ110519DK7|Nombre o razon social: ALUMINIO SOL DE QUERETARO|Registro patronal: K4410903106|

El presente documento no prejuzga sobre la veracidad, autenticidad, calidad, características y contenido de la información proporcionada. Este documento es una reproducción impresa de un trámite electrónico.



Contacto:
 Paseo de la Reforma 476, P.B.
 Col. Juárez, Cuauhtémoc
 C.P. 06600 Ciudad de México
 Tel. 01 800 623 23 23
<http://atencion.contactoimss.com.mx>